



Ciudad de México, 13 de febrero de 2024
Oficio No. DP/AAA/096/2024

Asunto: Respuesta a solicitud **330020524000058**

LCDO. ROBERTO RUIZ ARCINIEGA
SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

Por este medio, envío a usted el oficio:

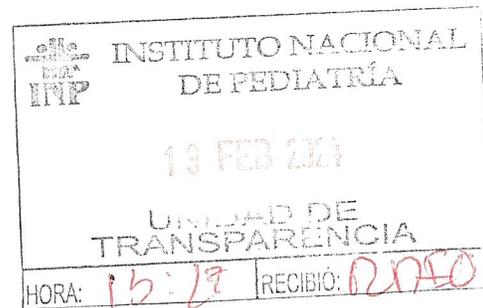
- **STI/MTTC/052/2024**, fechado el día 09 y recibido el día 12 del presente mes y año, signado por el Ing. Misael T. Tovar Cruz, Subdirector de Tecnologías de la Información, en el cual da respuesta a su oficio **UT/RRA/57/2024**, relacionado a la solicitud de información **330020524000058**.

Lo anterior, con el propósito de dar atención a la solicitud mencionada en el oficio.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

Atentamente

Lic. Agustín Arvizu Álvarez
Director de Planeación





Ciudad de México, a 09 de febrero de 2024

Ref.: STI/MTTC/052/2024

Lic. Agustín Arvizu Álvarez.
Director de Planeación.
Presente.

En atención al oficio con n° de referencia DP/AAA/025/2024; y derivado de la búsqueda exhaustiva, dentro de los archivos de la Subdirección de Tecnologías de la Información, se hace de su conocimiento que la información requerida cuenta con un total de 92 fojas y de conformidad con el artículo 145 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las primeras 20 fojas son gratuitas, por lo que de acuerdo con lo establecido por el artículo 136 la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se pone a su disposición la información en las siguientes modalidades:

Copia Simple: 1.00 Un peso por foja.

Copia Certificada: \$22.00 (veintidós pesos 00/100 M.N) por foja

Consulta Directa: Conforme a lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se pone a su disposición en Consulta Directa, debido al volumen de la información rebasa las capacidades técnicas y sobrepasa el volumen permitido por el sistema.

Asimismo, podrá consultar personalmente la información, sin embargo en esta modalidad no se permite el uso de cámaras fotográficas, video o algún medio de reproducción, en caso que usted elija este medio deberá hacerlo del conocimiento a los correos de transparenciainp@pediatria.gob.mx, mtovarc@pediatria.gob.mx, kbelmontg@pediatria.gob.mx, con el fin de establecer fecha y hora en la que podrá consultar la información y asignar al personal que estará a cargo de ello, de requerir alguna copia tendrá que informar a la persona designada para tal caso, a fin de que indique a la Unidad de Transparencia y este genere el recibo de pago y una vez efectuado el pago, se le hace entrega de la información.

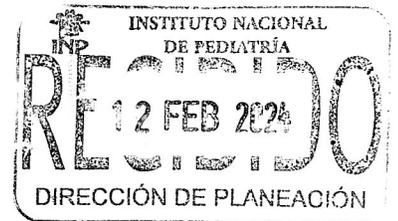
De lo anterior, se solicita nos informe al correo transparenciainp@pediatria.gob.mx como desea obtener su información, a efecto de que la Unidad de Transparencia genere el recibo de pago y una vez que se realice el mismo en el banco HSBC y se confirme por la Unidad de Transparencia, esta informará a la Unidad correspondiente para que genere o reproduzca la información en el medio que usted solícito.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Ing. Misael T. Tovar Cruz.
Subdirector de Tecnologías de
la Información.

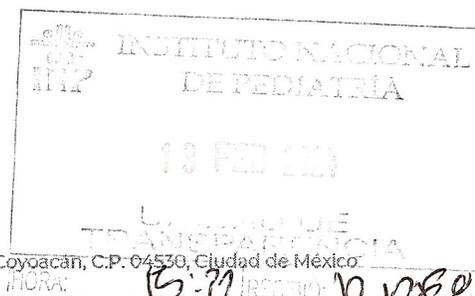
C.c.p. Lic. Roberto Ruiz Arciniega. - Subdirector de Asuntos Jurídicos y Titular de la Unidad de Transparencia.



Sam 15:15

MTTC/kabg

Insurgentes Sur No. 3700-C, Col. Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P: 04530, Ciudad de México.
Tel. (55) 1084-0900 Ext. 1495, 1614 | www.pediatria.gob.mx



HORA: 15:22 RECIBO: NMBE

